LOS TERNERITOS S.R.L.

Por Escritura 94 del 11/02/2020, Registro 222, se constituyó la Sociedad “LOS TERNERITOS S.R.L.”.- Socios: los cónyuge en primeras nupcias, Jorge José ALVAREZ GALLESIO, argentino, 06/03/1952, DNI 10.306.214, CUIT 20-10306214-5, ingeniero; y María José ESTRUGA, argentina, 13/12/1963, DNI 16.940.716, CUIT 27-16940716-4, docente, ambos domiciliados en Juncal 1404, piso 3, CABA.- Domicilio social: JUNCAL 1404, PISO 3, CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades agropecuarias: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: producción de la más amplia variedad de bienes, en particular semillas, cereales, frutos, forrajeras, hortalizas, legumbres y cualquier otro cultivo industrial; almacenamiento de los mismos en medios a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; y forestación. b) PRODUCCIÓN GANADERA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIAL: compraventa de los productos antes mencionados, y realización de toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, remodelación, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes. La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 CUOTAS, de $ 1 cada una.- Dirección y Administración: uno o más gerentes por tiempo indeterminado.- Representación legal: Gerentes, en forma individual e indistinta.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerentes: Gerente Titular: Jorge José ALVAREZ GALLESIO y Gerente Suplente: María José ESTRUGA.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6917/20 v. 13/02/2020

Fecha de publicacion: *13/02/2020*